



SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN

Informe Semestral

Superintendencia de Pensiones

Sistema de **C**onsultas y **O**feras de **M**ontos de **P**ensión (SCOMP)

Junio 2018

Septiembre, 2018

Resumen Ejecutivo

El presente informe muestra la evolución de la selección de pensiones por parte de los nuevos pensionados¹, dentro del sistema de capitalización individual normada por el D.L. 3.500, de 1980, y ofrecidas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). Los resultados se presentan con desagregación semestral, para el periodo comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

El flujo de nuevos pensionados en el periodo asciende a 148.551, de los cuales un 33,7% ingresaron al sistema SCOMP (50.052 pensionados). El 66,3% restante no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia, obteniendo su pensión directamente en retiro programado sin utilizar SCOMP.

Del total de pensionados que ingresaron a SCOMP, en un 73,6% sus pensiones corresponden a vejez edad, 12,4% a invalidez, 8,0% a sobrevivencia² y 6,0% a vejez anticipada. Las pensiones señaladas corresponden en un 28,7% a retiro programado, 29,3% a renta vitalicia inmediata, 41,8% a Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida y 0,2% a Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado. En relación a los montos de pensión en el periodo analizado, la pensión promedio para retiro programado (primer año de pensión) es de UF 15,3, UF 18,2 y UF 5,0 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 13, UF 15,2 y UF 5,8 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

Del total de pensionados por renta vitalicia en el periodo, un 30,4% seleccionó la pensión más alta ofrecida por las compañías de seguros. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 2,6%, favoreciendo principalmente una mejor clasificación de riesgo de la compañía (80,8% del último grupo opta por una compañía con mejor clasificación). Con respecto al tipo de ofertas aceptadas por los pensionados en renta vitalicia, se observa para el periodo, que un 91,1% correspondieron a ofertas externas. Esta cifra históricamente ha estado cerca de estos niveles, lo que indica que los pensionados en su mayoría, luego de recibir las ofertas de rentas vitalicias a través de SCOMP, acuden directamente a las compañías de seguro para conseguir una pensión más alta.

Respecto a la intermediación de las pensiones aceptadas durante el periodo ya señalado, un 42,3% de ellas no fueron intermediadas, 36% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros y un 21,6% por un asesor previsional. En cuanto a la modalidad de pensión, se observa que sólo un 4,0% de los retiros programados fueron intermediados, mientras que en las rentas vitalicias un 79,3% tuvo intermediación.

Respecto a la comisión por intermediación, se observa que la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por parte de los asesores previsionales fue de 0,9% y 1,7% para retiro programado y renta vitalicia, respectivamente. Por su parte, los agentes de compañías de seguro cobraron un 1,6% del saldo en promedio por la intermediación de rentas vitalicias. Cabe mencionar también que los asesores previsionales cobraron el máximo determinado por ley al

¹ No se consideran cambios de modalidad.

² Corresponde al número de causantes de sobrevivencia.

96,3% de los retiros programados y al 98,2% de las rentas vitalicias intermediadas. Este porcentaje alcanzó a 79,2% de las rentas vitalicias intermediadas por los agentes de compañías de seguro.

Índice

1. Pensionados.....	4
1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad.....	4
1.2 Monto de las pensiones	5
1.3 Evolución selección de modalidad	7
1.4 Evolución de tipos de pensión.....	9
1.5 Pensiones en retiro programado.....	10
1.5.1 Tipo de pensión.....	10
1.5.2 Tipo de pensión y administradora	10
1.6 Pensiones en Renta Vitalicia.....	11
1.6.1 Tipo de pensión.....	11
1.6.2 Compañía de seguros seleccionada.....	12
1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros	13
1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros	14
1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros	15
1.6.6 Tipo de cobertura adicional	16
1.6.7 Ranking de pensión seleccionada	17
2. Intermediación	18
2.1 Tipo de intermediación	18
2.2 Selección de modalidad.....	18
2.3 Tipo de pensión	20
2.4 Saldos de los pensionados.....	21
2.5 Tope de comisión.....	22
2.6 Ranking de pensión seleccionada.....	23
3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión	25

1. Pensionados

1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad

Durante el período que abarca el segundo semestre del año 2017 y el primer semestre del año 2018, se aceptaron 50.052 nuevas pensiones en SCOMP, mayoritariamente bajo la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida, con un 41,8% de los pensionados. Las rentas vitalicias inmediatas y los retiros programados fueron seleccionados por el 29,3% y el 28,7% de los pensionados, respectivamente. Las rentas vitalicias inmediatas con retiro programado fueron elegidas solo por un 0,2%.

En la Tabla N°1, se puede observar que los pensionados por vejez anticipada y sobrevivencia seleccionaron preferentemente la modalidad de retiro programado con 42,0% y 49,8% de las preferencias, respectivamente; a su vez los pensionados por vejez edad e invalidez seleccionaron mayoritariamente renta temporal con renta vitalicia diferida (45,9% y 52,5%, respectivamente).

Respecto a la selección de modalidad según sexo, tanto las mujeres como los hombres mayoritariamente seleccionaron renta temporal con renta vitalicia diferida, con 45,2% y 40,3% de las preferencias, respectivamente.

En el caso de pensiones de sobrevivencia, la preferencia del retiro programado por parte de los sobrevivientes del causante se observó con mayor proporción si el causante es mujer (60,6% del total). En el caso del causante hombre, se observa que los sobrevivientes eligen mayormente la modalidad de renta vitalicia inmediata (51,4%).

TABLA N° 1

Tipo de pensión y selección de modalidad, por sexo del pensionado³
(julio 2017 - junio 2018)

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				
		Retiro Programado	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	Total
Vejez Anticipada	Femenino	43,3%	30,3%	26,4%	0,0%	100,0%
	Masculino	41,9%	33,9%	24,0%	0,3%	100,0%
	Total	42,0%	33,6%	24,1%	0,3%	100,0%
Vejez Edad	Femenino	23,5%	29,1%	47,3%	0,1%	100,0%
	Masculino	27,7%	26,9%	45,2%	0,2%	100,0%
	Total	26,3%	27,6%	45,9%	0,1%	100,0%
Invalidez	Femenino	25,7%	25,0%	48,9%	0,5%	100,0%
	Masculino	21,9%	23,9%	54,0%	0,3%	100,0%
	Total	23,0%	24,2%	52,5%	0,3%	100,0%
Sobrevivencia	Femenino	60,6%	38,3%	0,8%	0,3%	100,0%
	Masculino	47,7%	51,4%	0,7%	0,2%	100,0%
	Total	49,8%	49,2%	0,7%	0,3%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.2 Monto de las pensiones

En relación al monto de las pensiones por tipo de pensión, se observa que en ambos semestres, los montos más altos corresponden a pensiones de vejez anticipada e invalidez. En promedio durante el primer semestre de 2018, los montos fueron de UF 21,0 y UF 14,5, respectivamente. Con respecto al semestre anterior, se observa que el monto promedio de las pensiones subió en UF 0,7.

Respecto a los montos de pensión en UF por modalidad, para el primer semestre de 2018, la pensión promedio más alta es la de renta vitalicia inmediata con retiro programado con una pensión de UF 38,7⁴, seguida por el resto de las modalidades con montos que varían entre UF 10,4 y UF 13,8. En el caso de retiros programados, rentas vitalicias inmediatas y rentas temporales con renta vitalicia diferida, se observa un aumento en los montos promedio de pensión respecto al semestre anterior de 7,8%, 6,3% y 6,1%, respectivamente.

³ Cabe señalar que en el caso de pensión de sobrevivencia, el sexo corresponde al del causante de pensión fallecido no al sexo de sus sobrevivientes.

⁴ Para el periodo de análisis, esta modalidad cuenta con 93 pensionados.

TABLA N° 2

Monto promedio en UF de la pensión aceptada, por tipo y modalidad de pensión
(julio 2017 - junio 2018)

Semestre	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
2S 2017	Retiro Programado	29,0	12,9	18,2	6,1	4,0	3,1	12,8
	Renta Vitalicia Inmediata	20,4	11,8	15,1	9,1	2,9	4,8	11,2
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	17,0	9,2	11,7	9,2	2,7	4,0	9,8
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	24,3	47,4	33,3	15,4	4,7	-	33,0
	Total	23,1	10,9	14,1	7,8	3,5	4,2	11,2
1S 2018	Retiro Programado	24,7	14,7	18,2	5,9	4,7	2,9	13,8
	Renta Vitalicia Inmediata	19,9	12,9	15,4	9,1	2,8	4,7	11,9
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	15,8	9,8	12,3	8,6	3,4	-	10,4
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	49,6	43,7	36,4	14,1	2,3	-	38,7
	Total	21,0	12,0	14,5	7,7	3,8	4,0	11,9

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

* Corresponde a pensiones que se le otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.

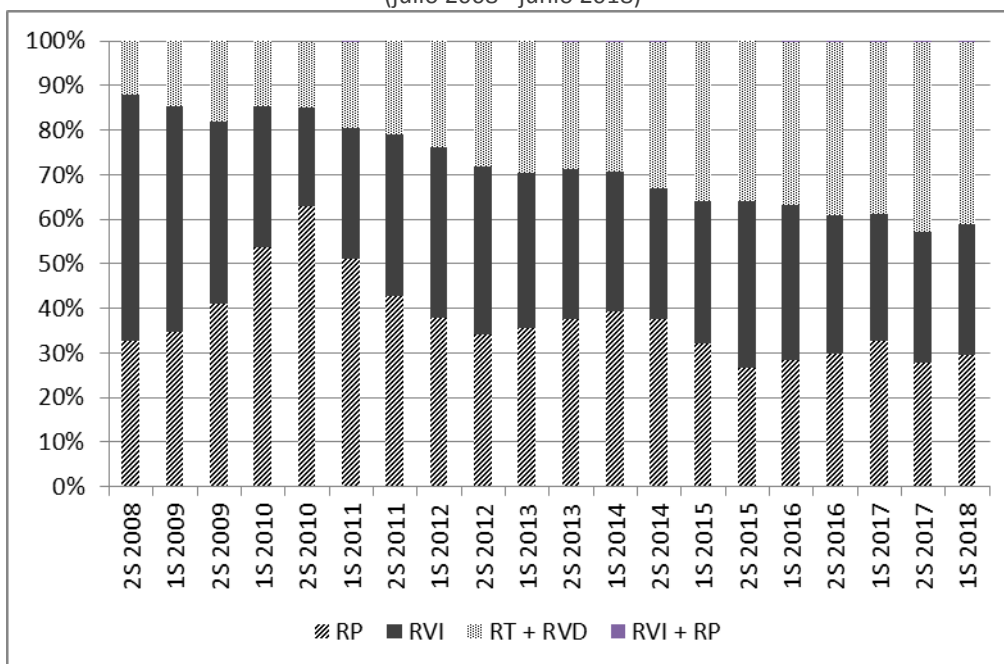
Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.3 Evolución de selección de modalidad

Durante el primer semestre de 2018, el número de nuevas pensiones aceptadas fue de 25.801 aumentando un 6,4% respecto del semestre anterior. Todas las modalidades de pensión registraron aumentos respecto al semestre anterior, en retiro programado (RP) en un 12,6%, en renta vitalicia inmediata (RVI) un 7,1%, en renta vitalicia inmediata con retiro programado (RVI + RP) un 2,2% y en renta temporal con renta vitalicia diferida (RT + RVD) un 1,8%.

Considerando la evolución histórica de la distribución de las preferencias de modalidad de pensión, se observa que las modalidades de retiro programado y renta vitalicia inmediata son las que concentran las elecciones de los pensionados hasta el primer semestre de 2014, superando el 70% de las preferencias. En los semestres posteriores la elección de los pensionados se inclina hacia la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida, logrando el 40,9% de las preferencias en el primer semestre de 2018. Las fluctuaciones que se produjeron luego de la crisis financiera del 2008 y que se mantuvieron hasta el segundo semestre de 2010, fueron producto de la caída de los fondos y posteriores correcciones en las expectativas de rentabilidad, lo que afectó la elección de modalidad seleccionando preferentemente la modalidad de retiro programado (el segundo semestre del año 2010 las preferencias por RP alcanzaron el 63% del total de pensionados de la época). Posteriormente, comenzó a tomar importancia en las preferencias de los pensionados la modalidad renta temporal con renta vitalicia diferida, con aumentos sostenidos desde el primer semestre de 2011, logrando mantenerse en niveles sobre el 30% desde el segundo semestre de 2014.

GRÁFICO N° 1
Selecciones de modalidad⁵
(julio 2008 - junio 2018)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁵ La modalidad de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado ha sido seleccionada solo por un 0,2% de los pensionados durante el periodo.

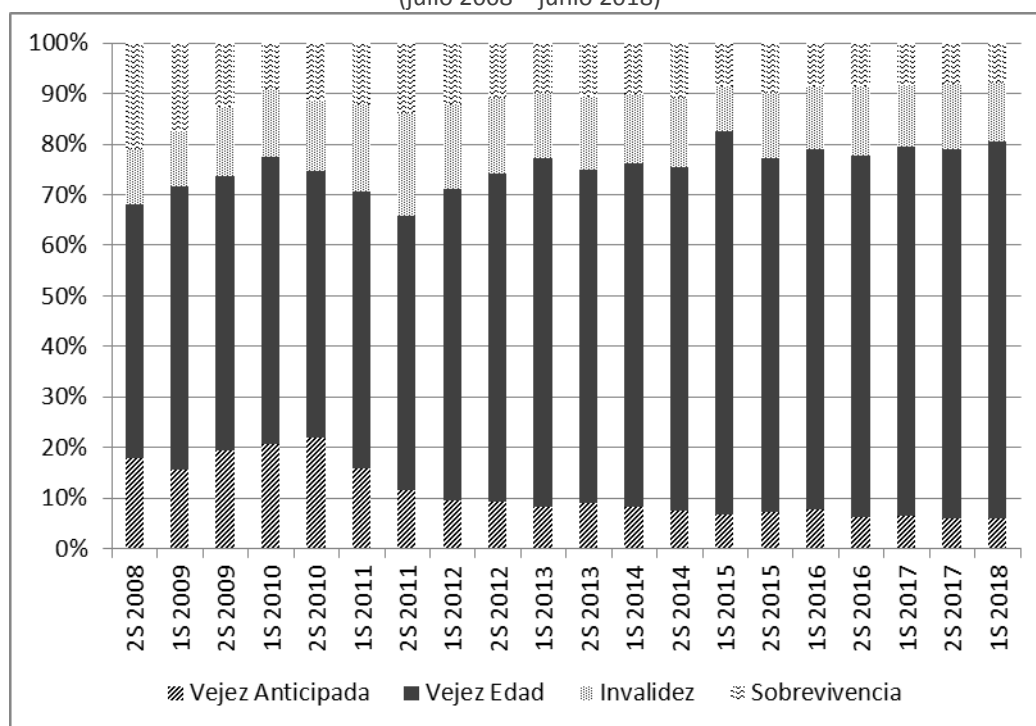
1.4 Evolución de tipos de pensión

Durante el primer semestre de 2018 aumentó el número de pensionados en todos los tipos de pensión excepto invalidez, con aumentos de 8,5% en vejez edad, 8,0% en vejez anticipada y 1,4% en sobrevivencia, respecto al semestre anterior. La modalidad de invalidez disminuyó 2,9%.

Al observar la evolución de la distribución de los tipos de pensión entre julio 2008 y junio 2018, en las pensiones de vejez anticipada el aumento en los requisitos para tener acceso a la pensión anticipada⁶ ha contribuido a que su participación haya disminuido desde entonces, alcanzando el 6,1%, durante el primer semestre de 2018. Por su parte, las pensiones de vejez edad concentran la mayor participación dentro del total desde el año 2008, fluctuando entre el 50,2% y 75,7%; en el primer semestre de 2018 alcanzó el 74,3% de los pensionados. La proporción de pensiones de invalidez ha fluctuado entre el 9,0% y el 20,3%, en el mismo periodo y en el semestre de análisis alcanza el 11,8%. Finalmente, la proporción de pensiones de sobrevivencia fluctúa entre 7,8% y 21,1%, en el periodo, alcanzando en el primer semestre de 2018 el mínimo de 7,8% del total de nuevos pensionados.

GRÁFICO N° 2

Pensionados por tipo de pensión
(julio 2008 – junio 2018)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁶ Ley N° 19.934 publicada en el año 2004

1.5 Pensiones en retiro programado

1.5.1 Tipo de pensión

La Tabla N° 3 muestra que la mayor proporción de pensiones en retiro programado, corresponde en ambos semestres, a vejez edad. A su vez las pensiones por vejez anticipada, invalidez y sobrevivencia disminuyeron en importancia dentro de esta modalidad.

TABLA N° 3
Pensiones en retiro programado por tipo de pensión
(julio 2017 - junio 2018)

Tipo pensión	2S 2017		1S 2018	
	N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	598	8,9%	665	8,7%
Vejez Edad	4.478	66,3%	5.214	68,5%
Invalidez	696	10,3%	723	9,5%
Sobrevivencia	985	14,6%	1.008	13,2%
Total	6.757	100,0%	7.610	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.5.2 Tipo de pensión y administradora

En la Tabla N° 4 se presenta la distribución de pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora. Se observa en el período analizado que AFP Modelo es la que, entre sus pensionados, registra el mayor porcentaje de pensiones de vejez anticipada y sobrevivencia con un 18,5% y 21,6% respectivamente, cabe señalar que esta AFP es la que tiene la menor cantidad de pensionados en el periodo (1,1% de total de pensionados). Del mismo modo, la AFP que más proporción de pensionados tiene en vejez edad es Planvital con un 75,9%. En cuanto a invalidez es AFP Cuprum la que presenta un mayor porcentaje con un 11,1%.

TABLA N° 4

Pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora
(julio 2017 - junio 2018)

AFP	Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Cuprum	15,0%	65,8%	11,1%	8,1%	100,0%
Habitat	10,3%	68,2%	9,2%	12,3%	100,0%
Provida	4,3%	65,9%	9,4%	20,4%	100,0%
Planvital	5,0%	75,9%	9,6%	9,4%	100,0%
Capital	9,3%	70,3%	10,9%	9,5%	100,0%
Modelo	18,5%	52,5%	7,4%	21,6%	100,0%
Total	8,8%	67,5%	9,9%	13,9%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6 Pensiones en Renta Vitalicia⁷

1.6.1 Tipo de pensión

Del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas durante el primer semestre del 2018, el 76,8% corresponde a pensiones de vejez edad, el 12,8% a pensiones de invalidez, el 5,5% a pensiones de sobrevivencia y el 4,9% a pensiones de vejez anticipada. Al comparar las distribuciones de los pensionados por tipo de pensión entre semestres, se observa una disminución en la participación de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia.

TABLA N° 5

Pensionados en renta vitalicia por Tipo de Pensión
(julio 2017 - junio 2018)

Tipo pensión	2S 2017		1S 2018	
	N°	%	N°	%
Vejez anticipada	848	4,8%	897	4,9%
Vejez edad	13.205	75,5%	13.966	76,8%
Invalidez	2.440	13,9%	2.323	12,8%
Sobrevivencia	1.001	5,7%	1.005	5,5%
Total	17.494	100,0%	18.191	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁷ Incluye renta vitalicia inmediata, renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata con retiro programado.

1.6.2 Compañía de seguros seleccionada

La Tabla N° 6 muestra la distribución del mercado de nuevas pensiones aceptadas en rentas vitalicias. Se observa en el primer semestre de 2018 que las rentas vitalicias se distribuyeron en 4 compañías que en conjunto concentraron el 65,7% del mercado.

Al comparar entre semestres, se observa que Penta Vida presentó un aumento en la participación de mercado, mientras que Metlife, Consorcio Vida y Confuturo disminuyeron su participación.

TABLA N° 6
Pensionados de renta vitalicia por compañía de seguros⁸
(julio 2017 - junio 2018)

Compañía de Seguros	2S 2017		1S 2018	
	N°	%	N°	%
Penta Vida	3.513	20,1%	4.133	22,7%
Metlife	3.082	17,6%	2.807	15,4%
Consorcio Vida	2.668	15,3%	2.711	14,9%
Confuturo	2.395	13,7%	2.297	12,6%
Bice Vida	1.005	5,7%	1.285	7,1%
Principal	829	4,7%	1.298	7,1%
Chilena Consolidada	791	4,5%	937	5,2%
Btg Pactual Vida	746	4,3%	862	4,7%
Sura	938	5,4%	301	1,7%
Security	534	3,1%	308	1,7%
Euroamerica Vida	410	2,3%	319	1,8%
Renta Nacional	251	1,4%	439	2,4%
Ohio National	145	0,8%	344	1,9%
Corpseguros	107	0,6%	91	0,5%
Cn Life	80	0,5%	59	0,3%
Total	17.494	100,0%	18.191	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros

Respecto a la distribución de tipo de pensión y compañía de seguro, la Tabla N° 7 muestra que Penta Vida presenta el mayor porcentaje para pensiones de vejez anticipada, vejez edad e invalidez con 34,0%, 20,8% y 22,4%, respectivamente. Las pensiones de sobrevivencia se concentran en Consorcio Vida con 30,3%.

TABLA N° 7
Pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía
(julio 2017 - junio 2018)

Compañía de Seguros	Vejez anticipada	Vejez edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Penta Vida	34,0%	20,8%	22,4%	16,9%	21,4%
Metlife	16,8%	18,9%	7,0%	7,0%	16,5%
Consorcio Vida	8,8%	13,5%	19,8%	30,3%	15,1%
Confuturo	8,2%	13,8%	12,2%	11,6%	13,1%
Bice Vida	4,6%	5,7%	10,3%	7,9%	6,4%
Principal	5,7%	6,5%	4,2%	3,3%	6,0%
Chilena Consolidada	3,6%	4,8%	5,2%	6,0%	4,8%
Btg Pactual Vida	4,9%	4,7%	4,6%	1,5%	4,5%
Sura	5,2%	3,9%	1,6%	0,5%	3,5%
Security	3,7%	2,3%	1,8%	3,7%	2,4%
Euroamerica Vida	2,0%	1,7%	3,4%	3,7%	2,0%
Renta Nacional	0,7%	1,8%	3,0%	2,5%	1,9%
Ohio National	1,1%	1,2%	2,1%	1,5%	1,4%
Corpseguros	0,6%	0,5%	1,0%	0,5%	0,6%
Cn Life	0,2%	0,0%	1,4%	3,1%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros

La Tabla N° 8 muestra la distribución de pensiones para las distintas modalidades de renta vitalicia. La compañía que obtuvo un mayor número de pensionados en todas las modalidades de pensión fue Penta Vida. Cabe señalar que en el mercado de rentas vitalicias cuatro compañías concentran el 66,2% del total en el año analizado.

TABLA N° 8
Pensiones en renta vitalicia por modalidad de pensión y compañía⁹
(julio 2017 - junio 2018)

Compañía de Seguros	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	Total
Penta Vida	24,6%	19,2%	30,1%	21,4%
Metlife	17,4%	15,8%	22,6%	16,5%
Consortio Vida	14,7%	15,4%	7,5%	15,1%
Confuturo	9,6%	15,6%	5,4%	13,1%
Bice Vida	7,1%	6,0%	1,1%	6,4%
Principal	6,9%	5,3%	0,0%	6,0%
Chilena Consolidada	4,2%	5,3%	0,0%	4,8%
Btg Pactual Vida	3,3%	5,4%	7,5%	4,5%
Sura	2,7%	4,0%	4,3%	3,5%
Security	2,7%	2,1%	2,2%	2,4%
Euroamerica Vida	2,4%	1,7%	15,1%	2,0%
Renta Nacional	1,8%	2,0%	0,0%	1,9%
Ohio National	1,2%	1,5%	0,0%	1,4%
Corpseguros	0,7%	0,5%	3,2%	0,6%
Cn Life	0,7%	0,2%	1,1%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

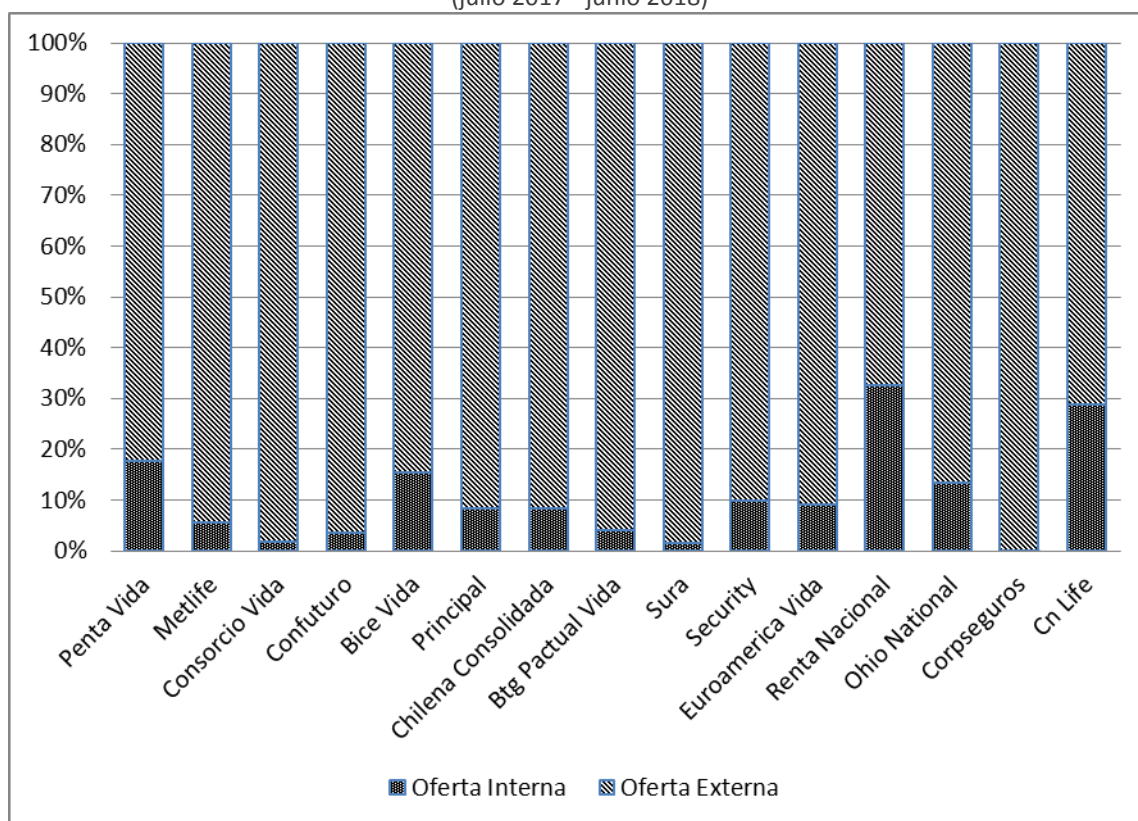
Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁹ Ver nota 7.

1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros

Del total de pensiones de rentas vitalicias en el año de análisis, un 91,1% fueron de ofertas externas¹⁰ y un 8,9% correspondieron a ofertas internas¹¹. El gráfico N° 3 muestra el porcentaje de ofertas internas y ofertas externas por compañía respecto del total de ofertas aceptadas en cada una de ellas, reflejando la alta tendencia de los pensionados a hacer uso del mecanismo de oferta externa para así lograr una mejora en el monto de su pensión.

GRÁFICO N° 3
Pensiones por tipo de oferta y compañía
(julio 2017 - junio 2018)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁰ Corresponde a aquella oferta de montos de pensión que el pensionado solicita fuera de Sistema SCOMP entre las compañías que le realizaron una oferta en este sistema. Dicha oferta externa siempre debe ser mayor a la oferta realizada por la misma compañía a través de SCOMP, para el mismo tipo de renta vitalicia y condiciones especiales de cobertura.

¹¹ Corresponden a los montos mensuales de pensión ofrecidos por las compañías, a través del Sistema SCOMP, y a los montos de retiro programado calculados en las Administradoras.

1.6.6 Tipo de cobertura adicional¹²

En la modalidad de renta vitalicia, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar condiciones especiales de cobertura (meses garantizados y/o aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia), para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de fallecimiento.

Del total de rentas vitalicias del período de análisis, un alto porcentaje de casos contrataron una pensión con cobertura adicional de meses garantizados (83,3%). De este grupo, un 29,5% contrató una garantía por hasta 120 meses, un 40,6% por entre 121 y 180 meses, un 26,3% por 181 y hasta 240 meses y 3,6% solicitó más de 241 meses y hasta 360 meses.

TABLA N° 9
Pensiones con meses garantizados
(julio 2017 - junio 2018)

Meses garantizados	Número	Porcentaje
[1 , 120]	8.760	29,5%
[121 , 180]	12.060	40,6%
[181 , 240]	7.829	26,3%
[241 , 360]	1.071	3,6%
Total	29.720	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹² **Meses garantizados:** Si el pensionado fallece antes del término del periodo garantizado, se continuará pagando el monto de la pensión contratada, distribuida entre sus beneficiarios legales en la forma estipulada en el contrato, y al término de dicho periodo, continuará el pago de las pensiones de sobrevivencia que corresponda a estos de acuerdo a los porcentajes que la ley establece. En caso de no tener beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, no percibidas, se pagará a los beneficiarios que el designe y, en su defecto, a sus herederos.

Aumento de Porcentaje de Pensión de Sobrevivencia: El afiliado deberá indicar el porcentaje adicional al porcentaje legal que le correspondería a la o el cónyuge, tomando como referencia a uno de éstos, y ajustando los porcentajes de los demás beneficiarios, de tal manera que guarden entre ellos las mismas proporciones que establece el artículo 79 del D.L. N° 3.500, de 1980. Cuando se trate de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el Sistema no permitirá solicitar cláusula adicional de aumento de porcentaje.

1.6.7 Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 10 se presenta el total de pensionados en renta vitalicia distribuidos según la selección de la oferta de pensión y el riesgo de la compañía, durante el periodo comprendido entre julio 2017 y junio 2018. Del total de pensionados, el 30,4% aceptó la mayor pensión ofrecida por las compañías de seguros, independiente de la clasificación de riesgo de la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, ésta se redujo en promedio 2,6% el monto de la misma. El 80,8% de este grupo prefiere una compañía con mejor clasificación de riesgo respecto de aquélla que le ofrece un mayor monto de pensión.

El grupo de pensionados que optaron por disminuir su pensión mayoritariamente reduce el monto hasta un 1%, (tramo]0 , 1] de la Tabla N° 10), seleccionando en general compañías con mejor o igual clasificación de riesgo respecto de aquélla que ofrecía un mayor monto de pensión (este grupo representa el 14,3% del total de pensionados). De manera similar, el 14,2% de los pensionados del período eligió reducir su pensión entre un 2% y 3% (tramo]2, 3] de la Tabla N° 10), optando la mayoría por una mejor clasificación de riesgo.

TABLA N° 10
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía¹³
(julio 2017 - junio 2018)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	10.855	0,0%	29,0%	1,4%	30,4%
]0 , 1]	0,5	5.529	10,8%	3,5%	1,2%	15,5%
]1 , 2]	1,5	5.034	10,6%	3,1%	0,4%	14,1%
]2 , 3]	2,5	5.054	11,8%	2,2%	0,1%	14,2%
]3 , 4]	3,5	3.703	9,1%	1,2%	0,1%	10,4%
]4 , 5]	4,5	2.758	7,0%	0,7%	0,0%	7,7%
]5 , +[	6,2	2.730	6,9%	0,7%	0,0%	7,7%
Total	2,6	35.663	56,2%	40,6%	3,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Nota: A partir del informe de diciembre 2016, se ajustaron los criterios de comparación de las pensiones aceptadas con las ofrecidas por las compañías cuando existe intermediación a través de Agente (se compara con las ofertas de pensiones brutas y no netas). Como resultado, las estadísticas de las tablas 10 y 12 no son comparables con versiones anteriores.

¹³ Se dejaron fuera del análisis 22 pensiones, pues no se encontraron ofertas de pensión consistentes con el monto de pensión aceptado.

2. Intermediación

2.1 Tipo de intermediación

En el primer semestre de 2018 se observa que del total de pensionados, el 55,9% hizo uso de los servicios de intermediación, principalmente a través de los agentes de las compañías de seguros (34,6%). El número de pensionados que optó por la intermediación se mantuvo igual respecto del segundo semestre de 2017 (14.428).

Por otro lado, el 44,1% no ocupó los servicios de intermediación, observándose un aumento de esta participación respecto del segundo semestre de 2017 y una disminución de la participación de la intermediación a través de agentes y asesores previsionales.

TABLA N° 11
Intermediación de las pensiones
(julio 2017 - junio 2018)

Intermediación	2S 2017		1S 2018	
	N	%	N	%
Directo	9.823	40,5%	11.373	44,1%
Agente	9.104	37,5%	8.932	34,6%
Asesor Previsional	5.324	22,0%	5.496	21,3%
Total	24.251	100,0%	25.801	100,0%

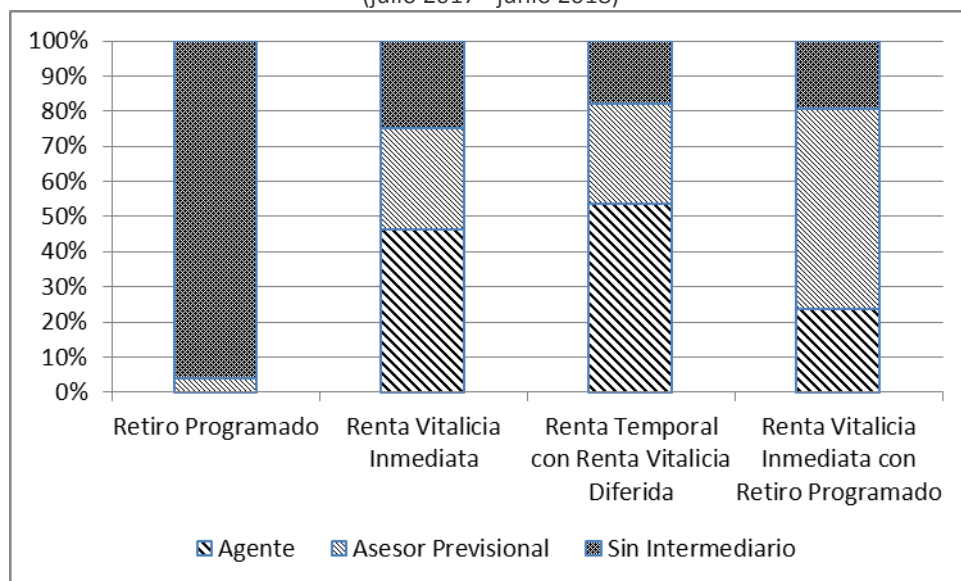
Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.2 Selección de modalidad

En el gráfico N° 4 se aprecia para el periodo bajo análisis, que un 96,0% de las pensiones en retiro programado no fueron intermediadas. En el caso de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, un 75,2%, 82,1% y 80,6% fueron intermediadas, respectivamente. La intermediación de las rentas vitalicias inmediatas y rentas temporales con renta vitalicia diferida fue principalmente realizada por agentes de las compañías de seguros (46,3% y 53,6%, respectivamente).

GRÁFICO N° 4

Pensiones por modalidad de pensión e intermediación
(julio 2017 - junio 2018)

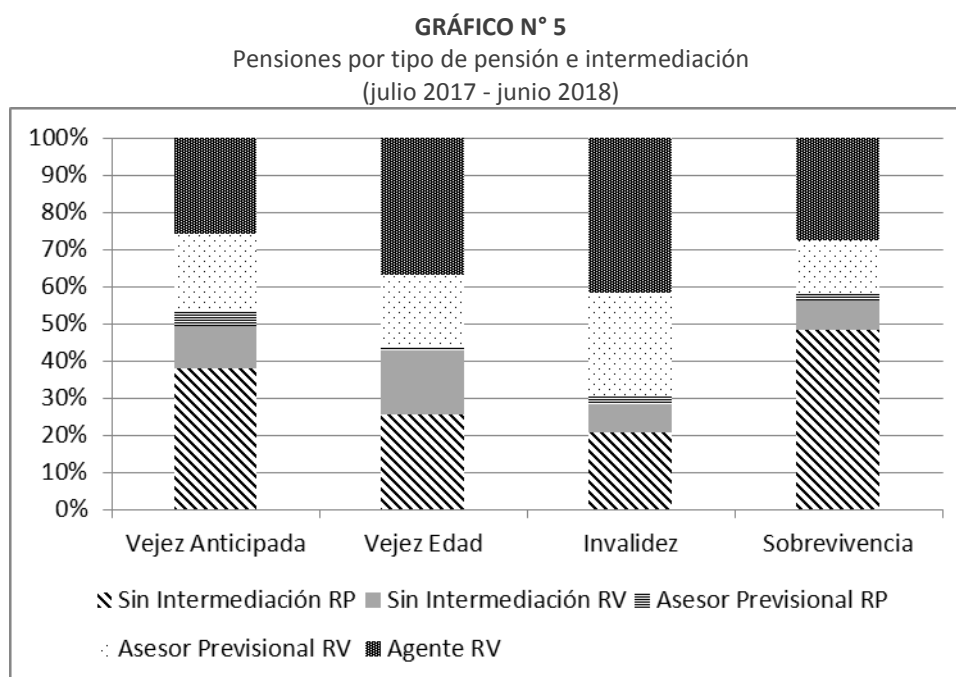


Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.3 Tipo de pensión

En el gráfico N° 5 se puede observar que en el período analizado, los tipos de pensión de invalidez y de vejez edad son los que presentan el mayor grado de intermediación (71,6% y 57,4%, respectivamente).

El asesor previsional tiene mayor presencia en pensiones de invalidez con 29,7% y se especializa en rentas vitalicias. Por su parte, el agente de rentas vitalicias se especializa en los tipos de pensión vejez edad e invalidez, con 36,8% y 41,8%, respectivamente.



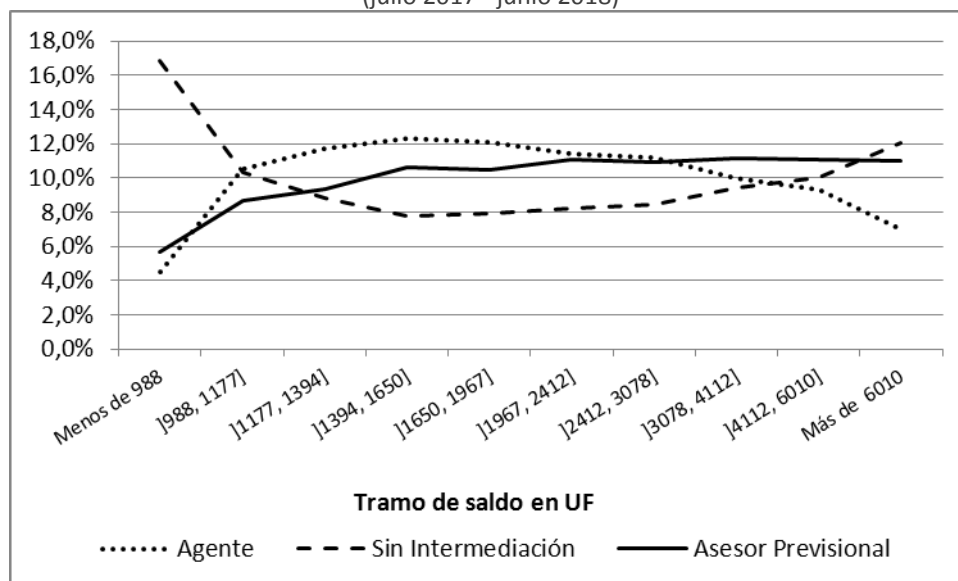
Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.4 Saldos de los pensionados

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los nuevos pensionados según tramos de saldo y si han aceptado intermediación. Como es esperado, las intermediaciones se dan preferentemente entre los pensionados con mayores saldos. Efectivamente, para saldos inferiores a 988 UF se observa que predominan los pensionados que no han sido intermediados. Para saldos mayores a este monto, el agente comienza a tener una mayor participación dentro del mercado, superando en porcentaje a aquellos que no requieren intermediación y a los que son intermediados por un asesor previsional. Para saldos en el tramo]3.078, 4.112] la situación se revierte tomando una mayor relevancia la intermediación realizada por el asesor previsional. Para saldos por sobre 6.010 UF, continúa intermediando el asesor previsional, sin embargo toman una mayor relevancia las decisiones de los afiliados sin intermediación.

La mediana del saldo se ubica en UF 1.967, en UF 2.147 para aquellos intermediados por Asesores Previsionales, en UF 1.932 para aquellos intermediados por Agentes y en UF 1.891 en el caso de los que no fueron intermediados.

GRÁFICO N° 6
Intermediación por saldo¹⁴
(julio 2017 - junio 2018)



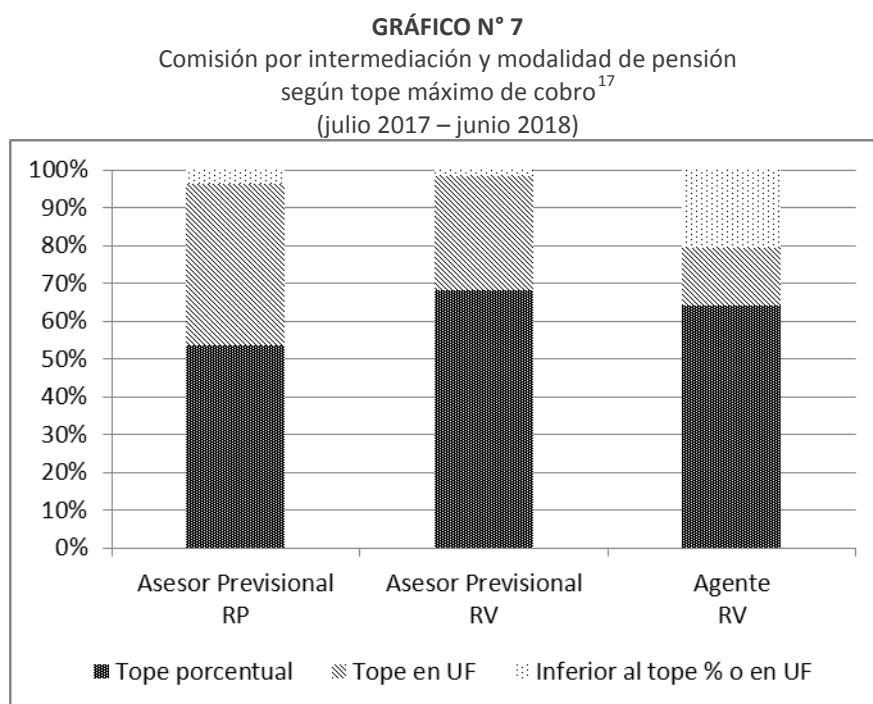
Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁴ Los tramos del gráfico N°6 están dados por los valores de corte de los percentiles de la distribución del total de saldos de los pensionados del período analizado.

2.5 Tope de comisión¹⁵

Para el periodo de análisis se observa que los asesores previsionales cobran en mayor número de casos el tope porcentual y en UF, comparado con los agentes. El 96,3% de los retiros programados y el 98,2% de las rentas vitalicias intermediadas por los asesores previsionales se encuentran en su tope máximo. A su vez, los agentes de compañías de seguros cobran en un 79,2% de sus intermediaciones el tope porcentual o en UF¹⁶.

Cabe señalar que durante el año de análisis, la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por los asesores previsionales fue de 0,9% para retiros programados y 1,6% para renta vitalicia. Por otra parte, el agente de compañías de seguros cobra, en promedio para igual periodo, una comisión de 1,7%.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁵ El artículo 61bis del D.L. N°3.500 establece que la tasa máxima a pagar a los intermediarios será fijado cada 24 meses a través de un D.S. conjunto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. Para el periodo de análisis la comisión sobre el saldo para pensión, tiene un máximo de 2% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados.

¹⁷ A partir de este informe por aproximación numérica, se consideran en el tope los cobros de 1,95% y 59,5 U.F. para rentas vitalicias de 1,15% y 35,5 U.F. para retiros programados.

2.6 Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 12 se muestra el total de pensionados de renta vitalicia que recibieron intermediación por parte de un agente de compañías de seguros y el riesgo de la compañía. Un 4,5% de las pensiones intermediadas por agentes de compañías de seguros aceptó la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, redujeron su pensión en 3,3% en promedio. Respecto al riesgo de la compañía, el 81,7% de los pensionados de este grupo optaron por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un agente optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos entre 2% y 3%, (tramo]2, 3] de la Tabla N° 12), seleccionando mayoritariamente compañías con igual o mejor clasificación de riesgo respecto de aquélla que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 23,5% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un agente).

TABLA N° 12
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía¹⁸
Agentes de Compañías
(julio 2017 - junio 2018)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	806	0,0%	4,4%	0,1%	4,5%
]0 , 1]	0,6	1.159	4,0%	2,2%	0,2%	6,4%
]1 , 2]	1,6	2.982	11,2%	4,9%	0,5%	16,5%
]2 , 3]	2,5	4.255	19,3%	4,2%	0,1%	23,6%
]3 , 4]	3,5	3.451	16,6%	2,4%	0,1%	19,1%
]4 , 5]	4,5	2.682	13,4%	1,4%	0,0%	14,9%
]5 , +[	6,2	2.686	13,5%	1,3%	0,1%	14,9%
Total	3,3	18.021	78,0%	20,8%	1,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Nota: A partir del informe de diciembre 2016, se ajustaron los criterios de comparación de las pensiones aceptadas con las ofrecidas por las compañías cuando existe intermediación a través de Agente (se compara con las ofertas de pensiones brutas y no netas). Como resultado, las estadísticas de las tablas 10 y 12 no son comparables con versiones anteriores.

¹⁸ Se dejaron fuera del análisis 15 pensiones intermediadas por agentes, pues no se encontraron ofertas de pensión consistentes con el monto de pensión aceptado.

En la Tabla N° 13 se observa que un 71,2% de las pensiones de renta vitalicia intermediadas por asesores previsionales aceptó la mayor pensión ofrecida, independiente del riesgo de la compañía. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 0,7%. De este último grupo, 58,4% optó por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un asesor previsional optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 13), seleccionando mayoritariamente compañías con mejor o igual clasificación de riesgo respecto de aquélla que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 18,6% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un asesor previsional).

TABLA N° 13
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía¹⁹
Asesores Previsionales
(julio 2017 - junio 2018)

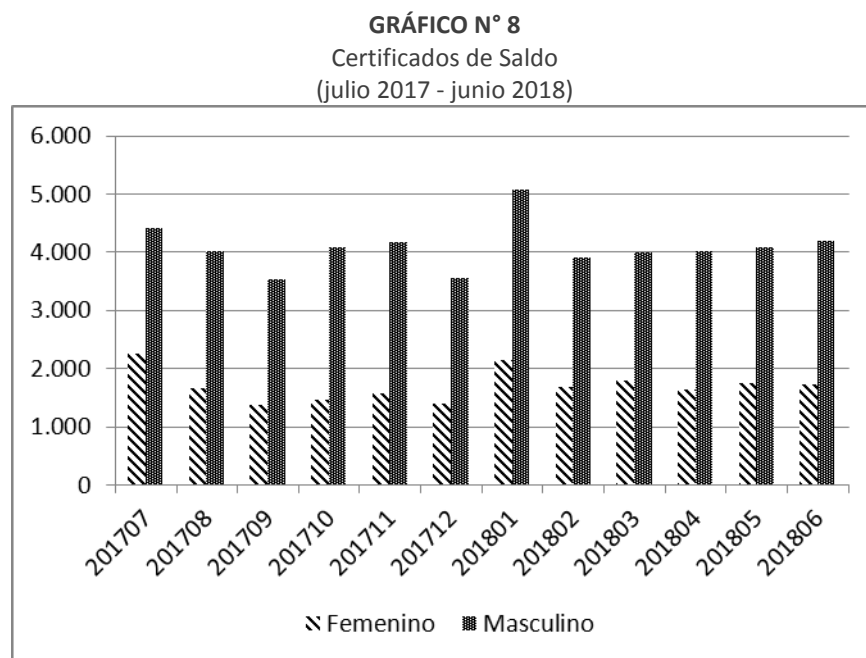
Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	7.295	0,0%	68,1%	3,1%	71,2%
]0 , 1]	0,4	2.216	11,9%	6,7%	3,0%	21,6%
]1 , 2]	1,4	524	3,2%	1,5%	0,4%	5,1%
]2 , 3]	2,4	146	1,2%	0,1%	0,1%	1,4%
]3 , 4]	3,5	38	0,3%	0,0%	0,0%	0,4%
]4 , 5]	4,5	14	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
]5 , +[	6,5	10	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
Total	0,7	10.243	16,8%	76,5%	6,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹⁹ Se dejaron fuera del análisis 3 pensiones intermediadas por asesores previsionales, pues no se encontraron ofertas de pensión consistentes con el monto de pensión aceptado.

3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión

Durante el periodo comprendido entre julio 2017 y junio 2018, se emitieron un total de 69.475 certificados de saldo. En el gráfico N° 8 se muestra la evolución por mes de emisión y sexo del afiliado o causante en caso de sobrevivencia.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Además, en el periodo analizado, se han realizado 77.969 solicitudes de ofertas de montos de pensión, siendo el 97,9% respondidas por al menos una compañía de seguros (ofertas de renta vitalicia)²⁰.

En la Tabla N° 14 se muestran las solicitudes de oferta de montos de pensión de cada modalidad de renta vitalicia, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron.

Se puede observar lo siguiente:

- En el 99,6% (77.682) de las solicitudes de oferta se solicitó una oferta de renta vitalicia inmediata, en el 86,4% (67.340) de renta temporal con renta vitalicia diferida y solo en el 9,6% (7.474) de renta vitalicia inmediata con retiro programado.

²⁰ En retiro programado todas las solicitudes reciben ofertas de monto de pensión.

- El porcentaje de solicitudes que recibió ofertas de pensión fue de 96,2%. No se observan grandes diferencias entre modalidades de pensión.
- En términos generales, 11,8 compañías presentan ofertas a las solicitudes de pensión, sin que se observen diferencias significativas entre modalidades.

TABLA N° 14

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan según
modalidad de pensión
(julio 2017 - junio 2018)

Modalidad de pensión	Solicitudes	Ofertas	% con Ofertas	N° Compañías
Renta vitalicia inmediata	77.682	76.038	97,9%	12,0
Renta temporal con renta vitalicia diferida	67.340	63.892	94,9%	11,8
Renta vitalicia con retiro programado	7.474	6.780	90,7%	10,8

Total solicitudes de oferta²¹	77.969
---	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

La Tabla N° 15 muestra el número de solicitudes de oferta de meses diferidos para la modalidad de pensión de renta temporal con renta vitalicia diferida, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan. Se puede destacar lo siguiente:

- El porcentaje del total de solicitudes que solicita diferir hasta 12 meses la renta vitalicia es de 86,2% (58.025), a su vez, el porcentaje de solicitudes de entre 13 y 24 meses diferidos es de 80,5% (54.238), manteniéndose la tendencia hasta ahora observada, y reafirmado el desafío de profundizar el mercado impulsando tanto a la oferta como a la demanda de este tipo de producto por un mayor número de meses diferidos.
- La solicitud de ofertas de meses diferidos, que es mejor satisfecha en el sistema es la de hasta 12 meses, alcanzando a un 94,7% de ofertas, siendo además la que presenta un mayor número de solicitudes.
- Además, el número promedio de compañías de seguros que realizan ofertas hasta 36 meses diferidos es 11,8. Para más meses diferidos las compañías que ofrecen este producto disminuyen, alcanzando a 8,3 para 37 meses diferidos o más.

²¹ Existen diferencias entre el total de solicitudes de oferta y la suma de solicitudes reportada en el cuadro. La primera, cuenta formularios de solicitud o personas y la segunda cuenta los requerimientos que hace el pensionado, donde cada persona puede hacer más de un requerimiento de oferta.

TABLA N° 15

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
según número de meses diferidos
Renta temporal con Renta vitalicia diferida
(julio 2017 - junio 2018)

Meses Diferidos	Solicitudes	Ofertas	% con Ofertas	Compañías
[1 , 12] ²²	58.025	54.961	94,7%	11,6
[13 , 24] ²³	54.238	50.519	93,1%	11,8
[25 , 36] ²⁴	37.845	34.426	91,0%	11,9
37 o más	9.163	7.612	83,1%	8,3

Total solicitudes de oferta	67.340
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Respecto de las solicitudes de oferta de renta temporal con renta vitalicia diferida, cabe mencionar, que en un 96,5% se solicitó que la renta vitalicia diferida fuera la mitad de la renta temporal y en un 2,5% que la renta vitalicia diferida fuera igual a la renta temporal²⁵.

Para cada una de las modalidades de pensión, es posible solicitar un periodo garantizado²⁶. En la Tabla N° 16 se muestra el total de solicitudes de oferta con meses garantizados, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron. Se puede destacar lo siguiente:

- Un alto número de solicitudes se concentra en las opciones de 61 a 120 meses, 121 a 180 meses y de 181 a 240 meses. La proporción de solicitudes con periodos garantizados superiores a 300 meses representa sólo el 2,3% del total.
- El grupo que ve mejor satisfecho su requerimiento de oferta es aquel que solicita 241 a 300 meses garantizados, situándose en 98,5%. La alternativa que menos ofertas recibe, es aquella con meses garantizados desde 1 a 60, con un 85,6%.

²² El 98,3% del tramo [1 , 12] solicitó 12 meses diferidos (1 año)

²³ El 95,7% del tramo [13 , 24] solicitó 24 meses diferidos (2 años)

²⁴ El 99% del tramo [25 , 36] solicitó 36 meses diferidos (3 años)

²⁵ El grupo restante solicitó porcentajes variados de distribución entre renta vitalicia y renta temporal.

²⁶ Si la persona contrata este adicional y fallece antes del término del periodo garantizado, la compañía continuará pagando durante este periodo, el monto de la pensión contratada distribuida entre los beneficiarios.

TABLA N° 16
Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
meses garantizados
(julio 2017 - junio 2018)

Meses garantizados	Solicitudes	Ofertas	% Ofertas	Compañías
[1 , 60]	4.156	3.557	85,6%	9,6
[61 , 120]	67.853	65.321	96,3%	11,6
[121 , 180]	80.056	76.946	96,1%	11,7
[181, 240]	76.575	73.056	95,4%	11,9
[241 , 300]	7.961	7.840	98,5%	10,8
[301 , 360]	1.810	1.640	90,6%	4,1

Total solicitudes de oferta	77.969
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones